

se pre

esguar

za pri

, núme ovecha lahara

eas; ti

fianza

tipo de

100 del

era st

circum

prim

1974. -

A

cial"

echa rovects

ncial # 1475, \$

les inte

de sq

elebrar

la Cast

orara la ia 30 de

BOLETIN OFICIAL

DE LA.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLI

Sábado, 31 de agosto de 1974 Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 198

" ador, 10 Admi

TODOS LOS DIAS LABORABLES de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y temorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días t su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código

Immediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para se encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre,

SECCION SEXTA

Núm. 5.366 ANENTO

On sujeción a los pliegos de condies económico-administrativas aprobapor esta Corporación, que para reaciones se halla expuesto al públidurante ocho días, y los aprobados el Servicio Provincial de Zaragoza "Icona", el día 21 de septiembre 1974, a las horas que se indican lajo la presidencia del señor Alcalde Concejal en quien delegue, tenlugar en la Casa Consistorial las de aprovechamientos forestales 1974-75 que a continuación se ex-

A las nueve horas: Monte "Dehosa Mal y Común", de 60 hectáreas de Dastos para 965 lanares, por el Pastos para 965 lanares, por el Pastos para 900 lanares, prode 15.000 pesetas. Plazo de disfru-15.000 pesetas. Fiazo... de diciembre al 31 de marzo. diez horas: Monte "Las Cante-Aguallueve", de 55 hectáreas de pastos para 1.200 lanares, por de tasación de 5.000 pesetas. de tasación de 5.000 p de disfrute, del 1 de marzo al

Alas once horas: Monte "Caídas de Once horas: Monte Carlinonio con el Patrimonio (5 hectáreas; del Estado, de 45 hectáreas; Para 405 cabezas lanares mes, para 405 cabezas ranación de 3.000 peser de tasación de 3.000 peser a plazo de tasación de 3.000 plazo de disfrute del 1 de octubre 1975. de disfrute del 1975.

de junio de subasta se desierta esta subasta se de junio de junio de subasta se de junio de subasta se de junio de junio de subasta se de junio de

ciones y horas, el día 28 del mismo mes y año.

Fianza provisional, 2,50 por 100, y definitiva, el 5 por 100.

Anento, 24 de agosto de 1974. El Alcalde accidental, Pascual Abad.

> Núm. 5.378 BORJA

Habiéndose aprobado por el Muy L'ustre Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 9 de agosto de 1974, las Ordenanzas para la prestación del servicio gratuito benéfico-sanitario, con arreglo a los artículos 59 y concordantes del Reglamento de Funcionarios Sanitarios, de 27 de noviembre de 1953, se expone al público dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, que podrán formularse por escrito, dirigidas a la Alcaldía, en el mismo plazo, conforme al artículo 109 de la vigente Ley de Régimen Local.

Borja, 22 de agosto de 1974. — El Alcalde, Juan-María de Ojeda.

Núm. 5.374 CARIÑENA

Don José Bribián Sanz, Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Cariñena;

Hace saber: Que D. José Gimeno So ier ha solicitado de esta Corporación la devolución que, en su día, constituyó para responder del servicio contratado de recogida diaria de basuras.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar, en cl plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Cariñena, 24 de agosto de 1974. — El Alcalde, José Bribián.

Núm. 5.338

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ejecutando acuerdo Plenario de 22 de agosto de 1974, se anuncia licitación, que a continuación se detalla, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª Objeto del contrato. — La adjodicación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de caza de los montes números 142-A, 142-B y 142-C, de la pertenencia municipal, denominados "Corraliza de la Ralla", "Cueva del Moro" y Tierra Plana y Aliagares", respectivamente, incluidos en el Plan de aprovechamientos forestales.

2.ª La duración es de seis años, que expiran el 30 de septiembre de 1980.

3.ª El tipo de licitación se fija, en alza, para cada anualidad, en pesetas 18.120.

4.ª La garantía provisional, en pesetas 362, y la definitiva, en el 4 % del remate.

5.ª La presentación de plicas, en el Registro general de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días naturales; advirtiendo que durante los primeros

M.C.D. 2022

ccho días de este plazo podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones. A la plica se acompañará el resguardo de garantía provisional y la declaración jurada a los efectos del artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. La apertura, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante la Mesa de la subasta, a las trece horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

6. Condiciones especiales. — Pliego de condiciones facultativas de 20 de junio de 1968 y Ley y Reglamento vigente de Caza, Reglamento de Bienes y de Contratación.

Ejea de los Caballeros, 23 de agosto de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que rigen la referida subasta, se compromete a cumplir todas las condiciones del pliego, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra) por cada una de las seis anualidades de duración del aprovechamiento de caza.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.339

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ejecutando acuerdo plenario de 22 de agosto de 1974, se anuncia la licitación, que a continuación se detalla, con arreglo a las siguientes cláusulas:

- 1." Objeto del contrato. La adjudicación, mediante subasta pública, del aprovechamiento del estiércol de los corrales de "Malvecino", "Barrera del Portillo de Constante", "Paridera Nueva" y "Paridera Plana Alfarillo", de los montes "Bardena Alta y Baja", de la pertenencia municipal.
- 2.ª Duración. Desde su adjudicación hasta el 30 de abril de 1975.
- 3. Tipo de licitación. 7.050; 6.450; 15.600 y 3.600 pesetas, en alza, respectivamente.
- 4.3 Garantías.—Se acompañará a la plica justificante de haber constituido, en Depositaría municipal, la garantía de 200 pesetas por cada corral o barrera, puntualizándose que las proposiciones podrán formularse por uno o varios corrales o barreras.
- 5.ª Presentación de plicas. Hasta las trece horas del décimo día hábil a contar del siguiente día, también hábil, de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

6. Apertura de plicas. — En el salón de actos del Ayuntamiento, ante la Mesa de subasta, a las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposi-

7.ª Pliego de condiciones económicoadministrativas. — Se puntualiza que estará de manifiesto en el Negociado de Montes, durante el plazo de ocho días hábiles (artículo 24 del Reglamento de Contratación). Si se presentaren reclamaciones, quedará interrumpido el plazo licitatorio hasta que se resuelvan.

8.* Extracción del estiércol. — Se efectuará, sin excusa alguna, en los meses de septiembre y abril, respectivamente, debiendo quedar los corrales totalmente limpios antes del 30 de abril de 1975, con la advertencia de que pasada esta fecha el rematante no tendrá derecho alguno al estiércol que quede dentro del corral o barrera. Los adjudicatarios se obligan a verificar la extracción del estiércol de los corrales o barreras, sin perjudicar en nada las edificaciones, y si lo amontonan fuera del corral o barrera, deberán hacerlo sin que toque las paredes del mismo. Responderán además de los perjuicios que

9.3 Forma de pago. — Al 30 de septiembre de 1974, la mitad del remate, y el 1.º de abril de 1975, la otra

Ejea de los Caballeros, 23 de agosto de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que rigen la presente subasta de estiércol anunciada por el Muy Ilustre Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha, se compromete a cumplir el pliego de condiciones y a abonar las siguientes cantidades: Por el estiércol del corral o barrera de, la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.340

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ejecutando acuerdo plenario de 22 de agosto de 1974, se anuncia licitación que a continuación se detalla, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª Objeto del contrato. — La adjudicación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de pastos del monte

de utilidad pública número 141, de los plie minado "Bardena Alta", de la petza adminis cia municipal, para 6.000 lanare la que

2.ª Duración. — Desde el 1 de 197 octubre próximo hasta el 30 de de 1975, más los meses de julio, subasta to y septiembre del mismo ano rastrojeras.

Obje

menor

Avunta

ficial d

prende

tes con

omien

Preci

or ten

Sister

lana, c

setas 50

la de

Solici

L Secre

ta el d

boras, j

ngresa

iel imp

Una

matante

mporte

esto de

to el r

Los

e cuar

subasta

gros, to

envacio

a lo di

Samen

Plieg

min

niento

F2 C0

3.ª Tipo de licitación. — La dad de 331.335 pesetas.

4.ª Garantías. — La provision 6.626 pesetas, y la definitiva, 4 por 100 del remate.

5.4 Presentación de plicas. las trece horas del vigésimo dia a contar del siguiente día, tambin bil, al de la inserción de este # en el "Boletín Oficial" de la pro

6.a Apertura de plicas. — En lón de actos del Ayuntamiento, Mesa de subasta, a las doce hore día siguiente hábil al de la exp 65 po del plazo de presentación de p

7.ª Pliego de condiciones econi administrativas. — Se puntualiza estará de manifiesto en el Neg de Montes durante el plazo de och hábiles (artículo 24 del Reglame Contratación). Si se presentaren maciones, quedará interrumpido zo licitatorio hasta que se resuelli

8.ª Repercusión de la cuola 6 sarial de la Seguridad Social agral El adjudicatario deberá abonar, del importe del remate, la cantida fije el Ayuntamiento por dicho (02

Ejea de los Caballeros, 23 de de 1974. — El Alcalde, (ilegible)

Modelo de proposición

Don, vecino de cilio en, con documento de identidad número, eniel las condiciones que rigen la l subasta, se compromete a cui condiciones establecidas en la la aprovechamientos forestales, proceedes, ofreciendo la cantina pesetas (en letra), y las qu Ayuntamiento por repercusión guridad Social agraria.

(Fecha, y firma del proport

Núm. 5.365

GODOJOS

Subasta para la adjudicación vechamiento cinegético del vado de caza de este términa

Con autorización necesaria. do de este Ayuntamiento y

141, les pliegos de condiciones económicola pete administrativas, se convoca a la subasla que tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del día 8 de septiembre de 1974.

el l'

30 de t

o día 1

tambia

este 🔤

la prot

ento,

s econo

ntualiza

glament

pido el

esue!va

ción

.., 000

nto na

entera

la P

cumpl la Pa

s, plan

ión de

opon

ia, poli

Objeto de subasta. — Es objeto de julio l'aubasta el aprovechamiento de la caza año menor existente en el coto privado núnero Z-10.267, que figura a nombre del La Ayuntamiento, con una extensión superficial de 1.672,25 hectáreas, que compiende todo el término municipal.

Plazo de duración. — Seis anualidades o temporadas cinegéticas, coincidentes con la época de desvedo y que dará comienzo con la de 1974-75.

Precio de licitación. — Pesetas 36.000 por temporada y año.

Sistema de la subasta. — Pujas a la Ent ana, con un mínimo, por tanto, de pe

ce hera Garantía. — La provisional se fija en a exp 5 por 100 del precio de la tasación de por la definitiva en el 10 por 100 del recio del remate.

Solicitudes. — Podrán presentarse en Secretaria de este Ayuntamiento hasel día 7 de septiembre, a las veinte l Neso de día 7 de septiembre, a las veinte de odo días, junto con el resguardo de haber gresado en Arcas municipales el 5 % importe del tipo de subasta.

rtaren i Una vez adjudicada la subasta, el reatante abonará, en la Depositaría, el aporte de esta primera anualidad. El sto de las anualidades serán satisfechas cuola e l agrando de las anualidades seran sul agrando de las agrandos Los adjudicatarios se obligan al pago ho con 23 de 4 e cuantos gastos origine el trámite de Albasta, expedientes, anuncios, reinteegible sos, tasas, impuestos de lujo, etc., así senalización, delimitación y contración del coto, todo ello conforme dispuesto en la vigente Ley y Resamento de Caza.

Pliegos de condiciones.—Pueden ser taminados en la Secretaría del Ayuntadurante el plazo de presentación proposiciones, advirtiéndose que du-Peopusiciones, advirtiendose Tiene los ocho primeros días hábiles de os ocno primeros dias plazo podrán formularse reclamacio contra los mismos, conforme al ar-Scalo 24 del Reglamento de Contratade las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1955.

Codojos, 22 de agosto de 1974. — Alcalde, Armando Castejón.

Núm. 5.367 GOTOR

Con arreglo al Plan de aprovecha 1974-75 areglo al Plan de aprovada los forestales para el año 1974-75 la los pliegos de condiciones que por plazo de ma el plazo reglamentario se hallan de ma reglamentario se hallan de este Ayun' en la Secretaría de este Ayun' tamiento, a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos del monte denominado "La Sierra", de este término, que a continuación se indican:

Pastos

A las quince horas, 229 hectáreas para 2.061 reses lanares mes; tasación, 4.000 pesetas; plazo del disfrute, desde 1.º de enero al 30 de septiembre de 1975.

Robellones

A las dieciséis horas, 229 hectáreas; tasación, 3.000 pesetas; época del disfrute, año actual.

Si quedase desierta alguna subasta se celebrará otra segunda en el mismo local y en iguales condiciones, una vez transcurridos cinco días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al de la celebración de la primera, a la hora anteriormente expresada.

Gotor, 26 de agosto de 1974. — El Alcalde, Francisco Marín.

Núm. 5.371 LA VILUEÑA

Subasta de aprovechamiento de caza

Se saca a subasta el aprovechamiento de caza de las propiedades de este Ayuntamiento, sitas en el término municipal de esta localidad y Paracuellos de Jiloca, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este pueblo, quedando fijada la fecha de celebración de la subasta para el siguiente día de haber transcurrido veinte después de que aparezca este anun-cio en el "Boletín Oficial" de la pro-

La Vilueña, 27 de agosto de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.370 LECHON

El día 21 de septiembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o de la del Concejal en quien delegue, la subasta de pastos para 200 cabezas lanares, en el monte de utilidad pública número 115 a), denominado "Déhesa de la Cañada Honda", por valor adoptado de pesetas 5.000, más los gastos complementarios, en una extensión de 211 hectáreas.

Lechón, 24 de agosto de 1974. — El Alcalde, Carmelo García.

Núm, 5.334 MORATA DE JALON

Por el presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, los pliegos de condiciones por los que se han de regir las subastas de los aprovechamientos de pastos de las dehesas "La Nava" y "La Sardilla", propiedad de este Ayuntamiento.

De no presentarse reclamaciones o resueltas éstas, se celebrarán las subastas; a las doce horas, la de "La Nava", y a las doce treinta horas, la de "La Sardilla", del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, contados desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con la asistencia del Secretario de la Corporación o quien haga sus veces.

Tipo de tasación: El aprevechamiento de la dehesa de "La Nava", en pesetas 30.000, y el de "La Sardilla", en 50.000 pesetas.

Fianzas: Las provisionales se fijan en el 2 por 100 del importe de la tasación y las definitivas se fijan en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Epoca del disfrute: Desde el día 13 de septiembre del corriente año, o fecha de adjudicación, en su caso, hasta ϵ i día 12 de septiembre de 1975.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles hasta el anterior al de la celebración de la subasta, en horas de nueve

Morata de Jalón, 22 de agosto de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.369

MURERO

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 161, de 16 de julio de 1974, el Plan de aprovechamientos de la Jefatura Provincial de Zaragoza del "Icona", para 1974-75, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 21 de septiembre próximo, a las diez horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte "Los Cabezos y otros".

Murero, 24 de agosto de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.320

RICLA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 161, de fecha 16 de julio de 1974, el Plan de aprovechamientos del "Icona" para el año 1975, y de conformidad con el pliego de condiciones, se hace saber que durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, las proposiciones para optar a las subastas para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos siguien-

Monte "La Sarda" (lote número 1). Pastos para 2.400 cabezas de ganado lanar mes. Superficie, 200 hectáreas. Epoca de disfrute, de 1 de octubre de 1974 a 30 de septiembre de 1975. Tasación, 4.000 pesetas.

Monte "La Sarda" (lote número 2). Pastos para 1.884 cabezas de ganado lanar. Superficie, 157 hectáreas. Epoca de disfrute, 1 de octubre de 1974 a 30 de septiembre de 1975. Tasación, 2.000 pesetas.

"Soto del Prado". Pastos para 120 cabezas de ganado lanar mes. Superficie, 10 hectáreas. Epoca de disfrute, del 1 de octubre de 1974 a 30 de septiembre de 1975. Tasación, 4.000 pese-

Garantías: 4 por 100 del tipo de licitación, que es el de tasación para la provisional, constituyéndose en definitiva para el adjudicatario, y debe hacerse conforme a lo determinado en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las once, doce y trece horas, respectivamente, del día siguiente hábil al en que termine el plazo de su admisión, en la Casa Consistorial.

Ricla a 21 de agosto de 1974. - El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.294

TORRELLAS

Previa aprobación de la Delegación Provincial del "Icona" y ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se saca a subasta pública el aprovechamiento de los pastos del monte catalogado con el número 254-B de los de utilidad pública, denominado "Los Lombacos", para el año forestal 1974-75.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, por los plazos reglamentarios.

Transcurrido dicho período y resueltas las reclamaciones presentadas, se celebrará la subasta el día 20 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Los pliegos de proposiciones se presentarán cerrados en la Secretaría del Ayuntamiento hasta media hora antes de la celebración de la subasta, acompañados del documento nacional de identidad, cartilla ganadera y resguardo de haber depositado la fianza pro-

Las características de la subasta son las siguientes:

Monte "Los Lombacos"; aprovechamiento de pastos para 50 reses lanares; superficie, 42 hectáreas; tipo de tasación, 11.000 pesetas; época de disfrute, anual; fianza provisional, el 3 por 100 del tipo de tasación, y definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

De quedar desierta la primera subasta tendrá lugar otra segunda, en el mismo local y hora y demás circunstancias que han servido para la primera, el día 26 del mismo mes.

Torrellas, 19 de agosto de 1974. - El Alcalde, Eugenio Navarro.

Núm. 5.347 TORRALBILLA

Durante los plazos reglamentarios y a los efectos de reclamaciones, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

Ordenanza fiscal para la distribu en lotes de la superficie rotural puesta en cultivo en el monte núm. del catálogo y entre los vecinos cale de familia.

Torralbilla, 23 de agosto de 1974-El Alcalde, (ilegible).

SEPTIM SECCION

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declara rebeldes y de incurrir en las de responsabilidades legales, de m sentarse los procesados desde il de la publicación del anuncio en a periódico oficial, y ante el luezo bunal que se señala, se les cita. y emplaza, encargándose a toda SEC Autoridades y Agentes de la Po judicial procedan a la busca, con y conducción de aquéllos, ponit los a disposición de dicho Juez 0 bunal, con arreglo à los articulos y 388 de la Ley de Enjuiciani Militar y de Marina.

Núm. 5.280

Ex

Objet

e la pr

LORCA MARTINEZ (Antonio), años de edad, hijo de Antonio! Trinidad, natural de Murcia, de casado, domiciliado últimamente ragoza y cuyo actual paradero conoce, procesado en causa seguido este Juzgado de instrucción con 6 mero 21 de 1973, por el delito de ficación, estafa y cheque en descri to, como comprendido en el lo 835, 1.°, de la Ley de Enjuician Criminal, comparecerá dentro de mino de diez días ante dicho Jul al objeto de ser recluido en prise

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGIO

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que
no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas, En la "Parte no oficial",
4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Especial para Ayuntamientos: Año.

Venta de ejemplar sueito: Del año corriente, 5 pesetas; de anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones